



**RESOLUCIÓN NO.005  
(8 de Febrero de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PÚBLICA LA LISTA FINAL DE ASPIRANTES DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER PARA EL PERIODO LEGAL 2018 Y SE CITA PARA SU ELECCION”**

*El Honorable concejo municipal de San Gil - Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y en el Acto Legislativo 02 de 2015, y*

**CONSIDERANDO**

1. Que la Mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de San Gil, profirió Resolución N°. 042 del 1 de Diciembre de 2017, donde se estableció la lista preliminar de aspirantes dentro de la convocatoria para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de San Gil – Santander, para el periodo legal 2018.
2. Que el día 07 de febrero de 2018, se dio cumplimiento a la entrevista de las aspirantes para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de San Gil por parte de la Comisión Accidental, donde solo se hicieron presentes las señoras JEIMMY TATIANA CHACON GONZALEZ, DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA, MARIELA CASTRO SAENZ. No se hicieron presentes las señoras MARILUZ APARICIO BECERRA y DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA, la primera manifestó su intención de no hacerlo a través de escrito radicado el día 4 de diciembre de 2017.
3. Que teniendo en cuenta el cronograma establecido en el artículo 8 de la Resolución No. 040 de noviembre 29 de 2017, modificado por el artículo 1 de la Resolución No. 004 de 05 de febrero de 2018, se han surtido las siguientes etapas:

ETAPA	ACTUACION	FECHA
01	Publicación Aviso de la convocatoria	Noviembre 29 de 2017. Página Web <a href="http://www.concejo@sangil.gov.co">www.concejo@sangil.gov.co</a> y en la <b>cartelera ubicada en el concejo Municipal de San Gil.</b>
02	Inscripción de candidatos	Noviembre 30 de 2017 de 8:00 am a 12:00 am y de 2:00 pm a 5:30 pm. Secretaría General del Concejo Municipal de San Gil.
03	Verificación de Estudios y experiencia	Diciembre 01 de 2017. Comisión Accidental.
04	Publicación preliminar de admitidos	Diciembre 01 de 2017. Página Web <a href="http://www.concejo@sangil.gov.co">www.concejo@sangil.gov.co</a> y en la <b>cartelera ubicada en el concejo Municipal de San Gil.</b>
05	Presentación de reclamos contra lista de admitidos	Diciembre 02 de 2017 al correo electrónico del Concejo Municipal: <a href="mailto:concejo@sangil.gov.co">concejo@sangil.gov.co</a> .
06	Respuesta a los reclamos contra la lista de admitidos.	Diciembre 03 de 2017. Página Web <a href="http://www.concejo@sangil.gov.co">www.concejo@sangil.gov.co</a> y al Correo electrónico de Cada participante.
07	Citación a entrevista	Febrero 5 de 2018. Al Correo electrónico de Cada participante.

A



08	Citación a Elección	Febrero 5 de 2018. Sesión Plenaria.
09	Entrevista	Febrero 7 de 2018 a las 4:00 pm.

4. Que en cumplimiento del cronograma referenciado en líneas anteriores, se procede mediante esta Resolución a dar cumplimiento a la etapa No. 10 que hace referencia a:

10	Publicación de lista final de aspirantes	Febrero 8 de 2018. Página <b>Web</b> <a href="http://www.concejo@sangil.gov.co">www.concejo@sangil.gov.co</a> <b>y en la cartelera ubicada en el concejo Municipal de San Gil.</b>
----	--	--

5. De igual forma, se da cumplimiento a la etapa 11, citando a la elección a las candidatas, de acuerdo a lo señalado en el artículo segundo de la parte Resolutiva de este acto administrativo.

6. Que de acuerdo al cronograma, se dispuso que la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de San Gil – Santander, para el periodo legal 2018, se realizará el día viernes 09 de Febrero de 2018 a las 17 horas, en Sesión plenaria.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: LISTA FINAL DE ASPIRANTES.** La lista final de aspirantes para elegir el cargo de secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2018, queda conformada por las personas que a continuación se relacionan:

No.	Nombre
1	JEIMMY TATIANA CHACON GONZALEZ
2.	DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
3.	DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA
4.	MARIELA CASTRO SAENZ

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar la calificación de los aspirantes admitidos con relación a los resultados de las pruebas de Verificación de Hoja de Vida y análisis de antecedentes; Verificación de experiencia laboral; Entrevista; que han sido entregados mediante informe de la comisión accidental así:

No.	PARTICIPANTE	VALORACION ( EN PUNTOS)			
		Verificación de Hoja de Vida y análisis de antecedentes	Verificación de experiencia laboral.	Entrevista	TOTAL PARCIAL ( sumatoria Hoja de Vida y experiencia Laboral)
1	JEIMMY TATIANA CHACON GONZALEZ	20	14,03	30,00	<b>64,03</b>
2	MARILUZ APARICIO BECERRA	25	5,83	0,00	<b>30,83</b>
3	DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA	27	35	30,00	<b>92,00</b>
4	DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA	35	18,49	0,00	<b>53,49</b>
5	MARIELA CASTRO SAENZ	35	35,00	21,00	<b>91,00</b>





**ARTÍCULO TERCERO:** Cítese a cada uno de los candidatos que conforman la lista final de aspirantes a proveer el cargo de la Secretaría General del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2018, a la elección que se realizará el día viernes 09 de Febrero de 2018 a las 17 horas en el Salón de plenarios CARLOS DURAN AMOROCHO del Honorable Concejo Municipal.

**Parágrafo:** Envíese citación a los correos electrónicos referidos en las hojas de vidas presentadas por los aspirantes al momento de la inscripción.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Gil, a los ocho (8) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).

  
**CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal

  
**JOSE JULIAN VARGAS**  
Primer Vicepresidente

  
**EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ**  
Segundo Vicepresidente

  
**RAÚL ARDILA MUÑOZ**  
Secretario Ad-Hoc